

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA RASTREO TOTAL (RASTOTAL) S.A. CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DEL
2.013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Cdla. Kennedy Norte Mz. 1008 Solar 17 se reúnen los accionistas de la Compañía Rastreo Total (Rastotal) S.A., a saber: 1.- Verónica Elizabeth Bravo González con CI 0912111499 de nacionalidad ecuatoriana; 2.- María José Molestina Jalil con CI 0914857966 de nacionalidad ecuatoriana; 3.- Conexión Total S.A. Cotot con RUC 0992465891001 domiciliada en Ecuador; y, María Isabel Proaño Carbo con CI 1705762894 de nacionalidad ecuatoriana, cada una propietaria del 25% del capital acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una. Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día:

PUNTO 1.- Revisión y aprobación de los siguientes documentos e informes:

1. Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de enero del 2013, por parte de la Superintendencia de Compañías,
2. Estados Financieros correspondientes al periodo 2012 (primeros estados financieros reportados bajo NIIF Pymes), siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros.
3. Conversión de NEC a NIIF de los estados financieros de la compañía al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011 y conciliaciones de los estados financieros para llevarlos de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para PYMES.
4. Asientos contables de ajustes registrados en el ejercicio económico 2012 para ajustar los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 a las NIIF PYMES.
5. Informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012;
6. Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012;

PUNTO 2.- Aprobar los resultados económicos del año 2012.

Preside la reunión Guillermo Vacas Campaña. Una vez que se han leído los puntos del orden del día, el Presidente mociona a Eliana Betancourt como Secretaria Ad-Hoc de esta Junta. Aceptada y aprobada la designación, el Presidente de la junta toma la palabra y se procede así:

- Se da a conocer la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de enero del 2013, por parte de la Superintendencia de Compañías.
- Se presentan los Estados Financieros del 2012, reportados bajo las normas NIIF PYMES y se presentan los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011 explicando que se procedió con lo dispuesto por las autoridades en cuanto a convertir dichos estados financieros de NEC a NIIF y se exponen los asientos contables de ajustes realizados;
- Se presentan los informes presentados por Gerente General y Comisario de la Compañía;

Se pone a consideración de la Junta todos estos informes, los cuales son aprobados de forma unánime.

- Vuelve a tomar la palabra el Presidente para tratar el punto 2 del Orden del Día sobre la aprobación de los resultados del 2012. Considerando que la Compañía reportó pérdidas en el año 2012 no existe base para el pago de participación a trabajadores. Los accionistas aprueban por unanimidad los resultados del año 2012.

No teniendo otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas. Para constancia firma Eliana Betancourt como secretaria Ad-Hoc de la junta



Eliana Marisol Betancourt Loaiza
CC 1711181402
Secretaria